

09 MAR. 2015

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

428-

VISTOS: a) El ORD. N° 08 de fecha 03/02/2015, presentado por Hernan Torres Arriagada, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Angol, quien solicita se le otorgue Exención de Impuesto por Permiso de Circulación año 2015, para vehículos a su cargo;

b) Lo dispuesto en el art. 20, inciso 2º del D. L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales; y

c) La resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la contraloría General de la Republica, normas sobre exención del trámite toma de razón.

d) Las facultades que le confieren al Alcalde la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

D E C R E T O:

1.- Procédase a otorgar Exención del Impuesto por Permiso de Circulación, sin cargo, por el año 2015, por la Tesorería Municipal de Angol, para los vehículos a cargo del Cuerpo de Bomberos de Angol:

- 1.- Ambulancia, marca peugeot, modelo Boxer Tole, color blanco, año 1997, P.P.U. PA-8773.
- 2.- Camioneta, marca toyota, modelo nex hilux, color blanco, año 2006, P.P.U. YT-3142.
- 3.- Ambulancia, marca toyota, modelo Van 2500, color blanco, año 2008, P.P.U. BBGV-15.
- 4.- Camioneta, marca nissan, modelo Terrano, color rojo, año 2011, P.P.U. CWHC-34.
- 5.- Camión, marca Feiglander, modelo FL 80, color rojo, año 1994, P.P.U. LA-7185.
- 6.- Camión, marca Renault, modelo Me 160.13, color rojo, año 1998, P.P.U. TD-5044.
- 7.- Camión, marca Renault, modelo Me 180.15, color rojo, año 1998, P.P.U. TJ-1466.
- 8.- Camión, marca Renault, modelo S-170.13, color rojo, año 1990, P.P.U. DF-6728.
- 9.- Camión, marca Renault, modelo Me 160.13, color rojo, año 1998, P.P.U. TV-4424.
- 10.- Camión, marca Renault, modelo Midlum 240.15, color rojo, año 2008, P.P.U. BRDJ-83.
- 11.- Furgón, marca Peugeot, modelo Sprinter, color blanco, año 2012, P.P.U. DPRT-53.
- 12.- Ambulancia, marca Iveco, modelo Daily, color blanco, año 1997, P.P.U. TW-2051.
- 13.- Carro de arrastre, hechizo, 4,8 mtsx1,9 mts, color negro, año 2008, P.P.U. XBA-606.
- 14.- Carro de arrastre, hechizo, 4 mts x 1.6 mts, color amarillo, año 2008, P.P.U. XBA-607

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Tránsito, Tesorería Municipal y al Cuerpo de Bomberos de Angol, para los fines del caso.



**MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL**



ANOTESE Y COMUNIQUESE

**OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL**

**OVB/MBS/AUM/
DISTRIBUCION**

- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Cuerpo de Bomberos de Angol
- Archivo Secretaría Municipal